



Ayuntamiento de
Candelaria

j.a.d.r.//RR.HH

DECRETO Nº 1764/2010.-En Candelaria, a 10 JUN 2010.

A la vista del Decreto del Concejal delegado de personal y Recursos Humanos número 1727/2010, de 07 de junio, en relación con: **APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CORRECCIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR PUESTOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, GRUPO C(C2), CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO INTERINO, DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE CANDELARIA.**

Vista el Acta del Tribunal calificador de fecha 10 de junio de 2010, en relación con cambio de fecha para la realización del segundo examen de la fase de oposición del proceso de selección **PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR PUESTOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, GRUPO C(C2), CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO INTERINO.**

Visto el artículo 105. 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Común, “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 61.12, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en base a los antecedentes expuestos, por medio del presente,

RESUELVO:

PRIMERO: Rectificar el contenido del Decreto 1727/2010, de fecha 07 de junio:

DONDE DICE:

“....

SEGUNDO: Fijar el día 14 de junio de 2010, a las 18’00 horas, en el Edificio de Zona Joven, Calle Pasacola s/n (38530 Candelaria), para la celebración del segundo ejercicio de la Fase de Oposición; convocándose a los miembros del Tribunal y personas que se requieran para apoyo a las tareas del mismo, para las 17’00 horas del día 14 de junio de 2010, en el citado domicilio.”

DEBE DECIR:

“....

SEGUNDO: Fijar el día 28 de junio de 2010, a las 18’00 horas, en el Edificio de Zona Joven, Calle Pasacola s/n (38530 Candelaria), para la celebración del segundo

ejercicio de la Fase de Oposición; convocándose a los miembros del Tribunal y personas que se requieran para apoyo a las tareas del mismo, para las 17'00 horas del día 28 de junio de 2010, en el citado domicilio.”

SEGUNDO: Publíquese en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Candelaria.

Lo manda y firma el Sr. Concejal de Personal, D. José Francisco Pinto Ramos, ante mí el Secretario General, de que certifico.

EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL,

*(Delegación: Dec. nº 2314/2007, de 16 de junio
modificado por Dec. nº 2346/2007, de 22 de junio)*

EL SECRETARIO GENERAL,

